

Por el Padre Shenan J. Boquet – Presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 24 de Mayo del 2021.

¿Está a punto de caer la tiranía de Roe vs. Wade en los Estados Unidos?

Por primera vez en años, los defensores de la vida tienen serias razones para esperar que el objetivo por el que han trabajado durante tantas décadas, el fin de Roe vs. Wade, finalmente se cumpla, y esto ocurra tan pronto como podría ser el próximo año. Hace unos días, la Corte Suprema de los Estados Unidos acordó escuchar a Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization. Este caso, llamado "disputa de gran éxito mediático" por CBSNews, implica un desafío contra una ley de Mississippi (la Ley de la Edad Gestacional) que prohíbe el aborto después de quince semanas, excepto en casos de emergencia médica y anomalías fetales graves.

La impugnación fue presentada por la única instalación de abortos sobreviviente del estado. Hasta ahora, los jueces de tribunales inferiores han bloqueado la entrada en vigor de la ley de Mississippi, citando el caso Roe vs. Wade de 1973, que legalizó el aborto a pedido en los Estados Unidos. Roe vs. Wade, y las decisiones posteriores de la Corte Suprema de Estados Unidos, han defendido sistemáticamente el "derecho" a la pre-viabilidad del aborto, es decir, antes del momento en que el niño pueda sobrevivir por sí solo fuera del útero de su madre. Mientras Roe vs. Wade se mantenga en vigencia, los estados tienen prohibido hacer cumplir cualquier restricción sobre la pre-viabilidad del aborto.

Eso no ha impedido que los estados aprueben tales leyes de todos modos. De hecho, casi una docena de estados tienen las llamadas "leyes de activación" en los libros, que prohibirían por completo el aborto en el momento en que se anule Roe vs. Wade. Otros han aprobado leyes de "latidos del corazón" (incluido Texas, la semana pasada), que prohibirían el aborto desde el momento en que se puedan detectar los latidos del corazón de un feto. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha permitido que ninguna de estas leyes entre en vigor debido a Roe vs. Wade. La ley de Mississippi, al prohibir el aborto después de 15 semanas, desafía claramente el requisito de viabilidad. Y ese es el punto. El propio fiscal general de Mississippi ha instado al tribunal superior a revisar la impugnación de la ley, argumentando que el requisito de viabilidad "está cada vez más desfasado con otras áreas de la ley, rechaza la ciencia y el sentido común y, en

el mejor de los casos, es un precedente inestable".

Según Alliance Defending Freedom (ADF), cuyos abogados están involucrados en el caso, el estado argumentará que la "" viabilidad "es un estándar arbitrario para determinar cuándo los intereses de un estado son suficientes para regular" el aborto.

"Gracias al increíble progreso en la investigación científica y la tecnología médica, el concepto de 'viabilidad' es un objetivo en constante movimiento, ya que los niños más pequeños han sobrevivido y prosperado después del parto prematuro", dijo el abogado principal de ADF y vicepresidente de defensa de apelaciones, John Bursch, la semana pasada. "Pero la viabilidad nunca ha sido una forma legítima de determinar la dignidad de un bebé en desarrollo o de decidir la existencia legal de alguien. El tribunal superior debería aprovechar esta importante oportunidad para resolver los conflictos entre sus fallos anteriores y afirmar la constitucionalidad de la ley de Mississippi".

La "mejor oportunidad" para revertir a Roe vs. Wade.

Los defensores del aborto ya están expresando indignación y terror absoluto por la decisión de la Corte de escuchar el caso. En una declaración la semana pasada en respuesta a esta decisión, Nancy Northup, presidenta y directora ejecutiva del Centro de Derechos Reproductivos, dijo que revocar a Roe vs. Wade sería "devastador". Northup señaló que con la anulación de Roe vs. Wade más de 20 estados prohibirían el aborto por completo. Northup y otros defensores del aborto tienen buenas razones para estar preocupados.

Como ya señalan los expertos legales, el mero hecho de que un número suficiente de jueces accedió a escuchar el caso (al menos cuatro tienen que hacerlo para que el caso avance) muestra que un número considerable de jueces están al menos un poco más comprensivos con los argumentos por los cuales Roe vs. Wade debería ser revisado. En The Dispatch, el abogado David French escribe que "la razón más convincente de la reacción emocional es

simplemente esta: si la corte no quisiera hacer algo dramático con la jurisprudencia del aborto, simplemente podría haber dejado el caso en paz. Podría haber negado el certificado y dejar morir el caso". No lo hicieron. Y dado que el presidente Trump ha nombrado a tres jueces para la corte, hay razones para esperar que entre los seis jueces al menos moderadamente conservadores que ahora están en la corte, haya suficientes con el coraje y la convicción para revisar y revocar el absurdo y flagrantemente inconstitucional razonamiento que sustenta a Roe vs. Wade.

Sin embargo, aunque la decisión del tribunal de conocer de este caso es una noticia enormemente alentadora, es demasiado pronto para celebrarlo.

El aborto legal es uno de los pilares más ferozmente defendidos de la plataforma política de la izquierda. La administración Biden-Harris es fácilmente una de las administraciones más radicales, si no la más, a favor del aborto en la historia de Estados Unidos, y sin duda hará todo lo que esté a su alcance para promover su resultado preferido en la corte. Además, esta no es la primera vez que los conservadores esperan que los jueces nombrados por el Partido Republicano deroguen a Roe vs. Wade. En ocasiones anteriores, por ejemplo, el caso de Planned Parenthood contra Casey, nuestras esperanzas se han frustrado cruelmente. En National Review, Ed Whelan ha argumentado que este caso puede ser la "mejor oportunidad que tendrá la Corte Suprema para revocar a Roe vs. Wade". Matt Purple, que escribe en The American Conservative, está de acuerdo. Dobbs vs. Jackson Women's Health Organization es, escribe, "el caso más grande y representativo". Sin embargo, agrega Purple, este caso también puede marcar la última oportunidad de la Corte Suprema para revocar a Roe vs. Wade.

Como señala Purple, si la Corte actual, con sus seis magistrados conservadores, muchos de ellos todavía bastante jóvenes, todavía defienden a Roe vs. Wade, consolidando aún más un precedente judicial de décadas de antigüedad, es difícil imaginar que futuros magistrados tengan el coraje de revisar el caso, y hacer lo correcto. Al menos no a corto plazo. En otras palabras, lo que está en juego no puede ser mayor.

¡Roe vs. Wade debe irse!

Según muchos artículos de noticias, el caso se conocerá en algún momento de este otoño y es probable que se tome una decisión la próxima primavera o verano. La decisión del tribunal de aceptar este caso ha dado a los pro-vida motivos de esperanza, pero también mucho por lo

que ayunar y orar. Durante décadas, Roe vs. Wade ha sido la ley del país, eliminando todas las protecciones de derechos humanos para los niños no nacidos antes de la viabilidad y, en muchos casos, hasta el nacimiento. El resultado ha sido incontables millones de niños abortados y madres y padres heridos.

El aborto legal contradice todo lo que los fundadores de Estados Unidos pretendían proteger y defender. “Sostenemos que estas verdades son evidentes”, escribieron en la Declaración de Independencia, “que todos los hombres son creados iguales, que están dotados por su Creador de ciertos Derechos inalienables, que entre estos se encuentran la Vida, la Libertad y la búsqueda de felicidad”.

De estos tres derechos inalienables, el derecho a la vida es el más fundamental. Sin el derecho a la vida, no puede haber derecho a la libertad ni a la búsqueda de la felicidad. Los jueces que descubrieron el "derecho" al aborto en la Constitución de los Estados Unidos fueron culpables de un acto de activismo judicial desnudo. Las consecuencias de esta decisión tiránica han sido incomprensiblemente destructivas.

Como escribió el Papa San Juan Pablo II en *Evangelium Vitae*:

“La gravedad moral del aborto provocado es evidente en toda su verdad si reconocemos que estamos lidiando con un asesinato y, en particular, cuando consideramos los elementos específicos involucrados. El eliminado es un ser humano al comienzo de la vida. No podía imaginarse a nadie más absolutamente inocente. ¡De ninguna manera este ser humano podría ser considerado un agresor, y mucho menos un agresor injusto! Él o ella es débil, indefenso, hasta el punto de carecer de esa forma mínima de defensa que consiste en el poder conmovedor de los llantos y lágrimas de un bebé recién nacido. El feto está totalmente confiado a la protección y el cuidado de la mujer que lo lleva en el útero. Y, sin embargo, a veces es precisamente la propia madre quien toma la decisión y pide que se elimine al niño, y luego se encarga de que se haga”.

Sin embargo, la responsabilidad de este gran crimen también “recae en los legisladores y jueces que han impulsado y aprobado leyes de aborto y, en la medida en que tienen voz al respecto, en los administradores de los centros de salud donde se realizan abortos”.

Que los gobiernos y los cuerpos legislativos legalicen acciones intrínsecamente malvadas es inconcebible. Así, quienes tienen el deber de formular leyes tienen la obligación en conciencia de trabajar para corregir leyes moralmente defectuosas, como enfatizó el Papa Benedicto XVI

en 2005 durante un encuentro con los Presidentes de las Comisiones Episcopales para la Familia y la Vida de América Latina: “Al atacar la vida humana en sus primeras etapas, con el aborto es también una agresión contra la sociedad misma. Los políticos y legisladores, por tanto, como servidores del bien común, tienen el deber de defender el derecho fundamental a la vida, fruto del amor de Dios”. Al no salvaguardar la vida de los niños por nacer inocentes e indefensos e ignorar su deber de corregir tal injusticia, los políticos y legisladores son, por tanto, culpables de cooperar en el mal y de pecar contra el bien común. En su documento, *Viviendo el Evangelio de la vida*, los obispos estadounidenses nos recuerdan el papel único e insustituible que desempeñan los católicos en la defensa y el servicio de la vida humana, especialmente los que ocupan cargos públicos:

"Los católicos que tienen el privilegio de servir en puestos de liderazgo público tienen la obligación de colocar su fe en el centro de su servicio público, particularmente en asuntos relacionados con la santidad y dignidad de la vida humana".

También ofrecen una palabra de advertencia y corrección fraterna:

"Instamos a los funcionarios católicos que eligen apartarse de la enseñanza de la Iglesia sobre la inviolabilidad de la vida humana en su vida pública a considerar las consecuencias para su propio bienestar espiritual, así como el escándalo que corren al llevar a otros a un pecado grave".

“Les pedimos que reflexionen sobre la grave contradicción de asumir roles públicos y presentarse como católicos creíbles cuando sus acciones sobre cuestiones fundamentales de la vida humana no están de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia. Ningún funcionario público, especialmente uno que dice ser un católico fiel y serio, puede defender responsablemente o apoyar activamente ataques directos contra la vida humana inocente. Ningún recurso político, procedimiento y la voluntad de la mayoría o el pluralismo excusa jamás a un funcionario público de defender la vida ante la en la mayor medida posible. Como ocurre con los líderes en todos los ámbitos de la vida, ningún líder político puede eludir la responsabilidad por el ejercicio del poder. Aquellos que justifican su inacción con el argumento de que el aborto es la ley del país deben reconocer que existe una ley superior, la ley de Dios. Ninguna ley humana puede contradecir válidamente el mandamiento: “No matarás”.

En 1976, durante el Congreso Eucarístico celebrado en Pensilvania, el Papa San Juan Pablo II, entonces Cardenal Karol Wojtyła, declaró proféticamente que “ahora nos enfrentamos al mayor

enfrentamiento histórico por el que ha pasado la humanidad". El aspirante a Papa y Santo enfatizó además que estamos "enfrentando la confrontación final entre la Iglesia y la anti-Iglesia, del Evangelio contra el anti-Evangelio". Es innegable. Estamos inmersos en un enfrentamiento entre dos fuerzas diametralmente opuestas. Como enfatizó Wojtyla, "es una prueba no solo de nuestra nación y de la Iglesia, sino, en cierto sentido, una prueba de 2.000 años de cultura y civilización cristiana con todas sus consecuencias para la dignidad humana, los derechos individuales, los derechos humanos y la derechos de las naciones".

En los meses venideros debemos estar atentos a la verdad, comprometiéndonos firmemente a hablar y defender el derecho a la vida de todas las personas, sin importar su edad o cualquier otra característica, y sin importar cuán feroz sea la oposición. También debemos ayunar ardientemente y orar por aquellos que sirven en cargos públicos y por el resultado correcto de este caso judicial único en la vida, que podría alterar el futuro de los Estados Unidos para mejorar, contribuyendo a crear una verdadera Cultura de La vida.

Ojalá vivamos para ver a los Estados Unidos finalmente convertirse en una nación pro-vida, dando ejemplo al mundo entero de cómo es posible revertir el rumbo y corregir el gran error del aborto legal.

¡Roe debe irse!

<https://www.hli.org/2021/05/roe-must-go-supreme-court-case-could-overturn-roe-v-wade/>